

Cuarto.—Auditores de cuentas de la sociedad. Acuerdos a adoptar, en su caso.

Quinto.—Delegación de facultades para la formalización, ejecución e inscripción, en su caso, de los acuerdos adoptados en esta sesión.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la sesión.

Se hace constar el derecho de los accionistas a examinar en el domicilio social, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta general, así como el informe de auditoría de cuentas y el informe de los administradores sobre justificación de las modificaciones de Estatutos sociales, en su caso, propuestas; los accionistas podrán solicitar la entrega o el envío gratuito de dichos documentos y los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 27 de marzo de 2002.—El Consejo de Administración.—22.862.

## BERNAR, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Bernar, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 30 de marzo de 2002, con la asistencia de todos sus miembros, aprobó el informe de gestión de la entidad y adoptó el acuerdo de convocar Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social el 28 de junio de 2002, a las once horas, en primera convocatoria, previniéndose una segunda convocatoria para el siguiente día, a las once horas, a fin de decidir sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Dación de cuentas de la gestión social y, en su caso, censura de la misma.

Segundo.—Examen, discusión y aprobación, en su caso, de las cuentas sociales del ejercicio 2001.

Tercero.—Decisión sobre la aplicación del resultado del ejercicio 2001, conforme al Balance que reste aprobado.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

De conformidad al artículo 212.2 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que cualquier accionista puede obtener, en el propio domicilio social, un ejemplar gratuito de los documentos que se someten a la aprobación de la Junta que se convoca.

Gijón, 8 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Francisco Antonio Blanco Ángel.—20.818.

## BEROMA, S. A.

Se convoca por el Administrador a los señores accionistas a la Junta general ordinaria de la sociedad, que tendrá lugar el próximo día, 29 de junio de 2002, en la calle Villalba Hervás, 1, apartamento 109, 38002 Santa Cruz de Tenerife, Tenerife, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y el día 30 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Memoria y Cuenta de Pérdidas y Ganancias) correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de diciembre de 2001, así como la propuesta de distribución del resultado.

Segundo.—Lectura y, en su caso, aprobación del acta de reunión.

Tercero.—Ruegos y preguntas de los asistentes.

Santa Cruz de Tenerife, 15 de mayo de 2002.—Horst Stotz.—20.970.

## BESTOURS, S. A.

Por la presente se convoca a los accionistas a la Junta general ordinaria de esta sociedad, que tendrá lugar en Barcelona, calle Diputación, número 241, bajos, el día 12 de junio, a las veinte horas, en primera convocatoria, o al siguiente día 13 de junio, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e informe de gestión, y la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Nombramiento de Administradores.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho de los accionistas de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y al informe del Auditor de cuentas, así como de obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, todos dichos documentos.

Barcelona, 17 de mayo de 2002.—El Administrador, Francesc Escánez Segala.—22.913.

## BODEGAS BARDON, SOCIEDAD ANÓNIMA

De conformidad con lo establecido en el artículo 16 de los Estatutos sociales y en el artículo 271, 273 y concordantes de la Ley de Sociedades Anónimas y por acuerdo y decisión de los Liquidadores de la compañía «Bodegas Bardon, Sociedad Anónima», en liquidación, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad que se celebrará en el domicilio social, en primera convocatoria a las trece treinta horas, del día 12 de junio de 2002 y, en su caso, en segunda convocatoria al día siguiente, 13 de junio de 2002, en el mismo lugar y hora, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Ratificación o no de los acuerdos adoptados en la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el pasado día 16 de mayo de 2002 a las trece treinta horas.

Segundo.—Aclaración o rectificación del acuerdo de nombramiento de nuevo órgano y/o personas para llevar a cabo y desarrollar la administración o liquidación de la sociedad, con posible adopción de nuevo acuerdo.

Tercero.—Delegación de facultades para la ejecución de los acuerdos que se adopten.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Corella (Navarra), 20 de mayo de 2002.—Los Liquidadores.—22.756.

## BODEGAS Y VIÑEDOS DEL CONDE DE SAN CRISTÓBAL, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria*

El Consejo de Administración de «Bodegas y Viñedos del Conde de San Cristóbal, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el 1 de marzo de 2002, decidió convocar Junta general ordinaria y extraordinaria de la sociedad para el próximo día 21 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en los salones del hotel «Ribera del Duero», en Peñafiel (Valladolid), y en el mismo lugar y hora del día siguiente, 22 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y Gerencia de la compañía durante tal ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Aumento de capital social.

Quinto.—Modificación, en su caso, del artículo 6 de los Estatutos sociales.

Sexto.—Delegación de facultades.

Séptimo.—Ruegos y Preguntas.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de las Juntas, o verbalmente durante las mismas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Peñafiel (Valladolid), 1 de marzo de 2002.—El Consejero-Delegado, José Bezares Osaba.—20.924.

## BODEGAS Y VIÑEDOS MARQUÉS DE VARGAS, S. A.

*Junta general ordinaria*

El Consejo de Administración de «Bodegas y Viñedos del Marqués de Vargas, Sociedad Anónima», en sesión celebrada el día 1 de marzo de 2002, decidió convocar Junta general ordinaria de la sociedad para el próximo día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, en los salones del Hotel «Husa Gran Vía», de Logroño; y en el mismo lugar y hora, el día siguiente, 30 de junio, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales e informe de gestión correspondientes al ejercicio de 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración y Gerencia de la compañía durante tal ejercicio.

Tercero.—Aplicación de resultados.

Cuarto.—Cese y elección de miembros del Consejo de Administración.

Quinto.—Delegación de facultades.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la celebración de las Juntas o verbalmente durante las mismas, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

De conformidad con el artículo 18 de los Estatutos sociales, podrán asistir a la Junta general los titulares de, al menos, 50 acciones nominativas, siempre que las tengan inscritas a su nombre en el libro registro, con cinco días de antelación a aquel en que haya de celebrarse la Junta.

Los accionistas que no posean suficientes acciones para asistir a la Junta general, de acuerdo con lo establecido en el párrafo anterior, podrán agruparlas con las de otros accionistas que se encuentren en el mismo caso hasta alcanzar el mínimo exigido, delegando en uno de ellos la asistencia a la Junta. Alternativamente, también podrán conferir su representación a otro accionista con derecho de asistencia.

Logroño (La Rioja), 1 de marzo de 2002.—El Consejero Delegado, José Bezares Osaba.—20.926.

## BOSQUES NATURALES DEL MEDITERRÁNEO 1, S. COM. POR A.

Por decisión del Órgano de Administración de la Entidad Bosques Naturales del Mediterráneo 1, S. Com por A., se convoca a los señores Accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrar en primera

convocatoria el día 20 de junio de 2002 a las nueve horas y si fuera necesario, en segunda convocatoria el día 21 de junio de 2002 a las doce horas, en Madrid, en el domicilio social sito en la calle Gran Vía número 39, planta 6.ª 28013 Madrid, a los efectos de deliberar sobre las propuestas contenidas en el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2001 (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), aplicación y distribución de resultados, así como de la gestión social del órgano de administración durante ese ejercicio.

Segundo.—Situación actual de la finca propiedad de la sociedad.

Tercero.—Autorización, en su caso, de conformidad con los artículos 63 y 65 de la Ley de Sociedades Anónimas y artículo 10 de los Estatutos Sociales a la transmisión de acciones privilegiadas con prestaciones accesorias.

Cuarto.—Delegación en el Administrador único de la entidad, de las facultades precisas para que pueda llevar a cabo el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta general.

De conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social y obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como, en su caso, el informe de gestión.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 112 del mismo cuerpo legal, los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Madrid, 20 de mayo de 2002.—El Administrador único, Administraciones Agroforestales, S. A. (P.P.D. Julián López Ruiz-Moyano).—22.763.

### BRIDGESTONE-FIRESTONE HISPANIA, S. A.

#### Convocatoria de Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, adoptado en su reunión del pasado día 27 de marzo de 2002, con la intervención del Letrado Asesor, y de conformidad con lo que determinan los Estatutos sociales y la Ley de Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general ordinaria a celebrar a las 9 horas del día 14 de junio de 2002, en el domicilio social de la empresa, sito en Barrio Urbi, sin número, Basauri (Vizcaya), para adoptarse, en su caso, acuerdos sobre los puntos que integran el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social del Consejo de Administración durante el ejercicio de 2001.

Segundo.—Aplicación de parte del saldo de la cuenta «Reserva Revalorización Real Decretoley 7/1996 a la total compensación de resultados negativos de ejercicios anteriores.

Tercero.—Aprobación de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), del informe de gestión, y de la propuesta de aplicación del resultado de «Bridgestone-Firestone Hispania, Sociedad Anónima», correspondientes al ejercicio 2001, así como aprobación de las cuentas anuales y del informe de gestión del grupo consolidado correspondientes al mismo ejercicio.

Cuarto.—Reelección de los Auditores externos de la sociedad.

Quinto.—Cese, nombramiento y reelección de los Consejeros de la sociedad.

Sexto.—Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Asimismo se recuerda a los señores accionistas que sólo tendrán derecho de asistencia aquellos que sean titulares de más de un 1 por 1.000 del capital social, siendo válida la agrupación de acciones a estos efectos. A partir de la publicación de esta convocatoria, todos los accionistas tendrán derecho a examinar en el domicilio social los documentos sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión y el de los Auditores de cuentas, así como a solicitar la entrega o el envío gratuito de los mismos.

Bilbao, 9 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—22.771.

### CALAS DE MALLORCA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, a celebrarse en la avenida del General Perón, número 6, primero B, Madrid, el día 11 de junio de 2002, a las diez treinta horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, al día siguiente, 12 de junio, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Presentación, lectura y aprobación, si procede, del informe de gestión, Balance de Situación, Cuenta de Resultados y Memoria.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

A partir de la presente convocatoria cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que se someten a la aprobación de la Junta.

Madrid, 17 de mayo de 2002.—El Consejero-Delegado.—21.046.

### CANDAME, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta general ordinaria

El Administrador único convoca Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social el día 29 de junio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, siendo el

#### Orden del día

Primero.—Censura de la gestión social.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de las cuentas del ejercicio 2001.

Tercero.—Decisión sobre la aplicación del resultado.

A Coruña, 15 de mayo de 2002.—El Administrador único.—21.014.

### CANTERAS DE SANTANDER, S. A.

#### Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, Herrera de Camargo (Cantabria), a las dieciocho horas del día 27 de junio de 2002, en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar, del día 28 de junio de 2002, en segunda convocatoria, en el supuesto de no concurrir el quórum suficiente para la constitución de la Junta en primera convocatoria, para debatir el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales, gestión de Consejo de Administración y su informe, y propuesta de aplicación del resultado del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2001.

Segundo.—Prórroga de nombramiento de Auditor de la sociedad.

Tercero.—Cese y nombramiento del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la Junta general o, en su caso, nombramiento de Interventores al efecto.

A partir de la presente convocatoria, y en cumplimiento de lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hallan a disposición de los accionistas los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y los informes preceptivos, teniendo los accionistas derecho a obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los mismos.

Herrera de Camargo, 16 de mayo de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Jesús López-Taffal.—20.971.

### CARNES AIGUABELLA, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por decisión del Administrador único se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en las oficinas del «Centre Gestor Lleida, Sociedad Anónima», sitas en la rambla de Aragón, 23, bajos, de Lleida, el próximo día 19 de junio del año 2002, a las diez horas, y, en su caso, en segunda convocatoria, para el siguiente día, en el mismo lugar y hora, con el fin de deliberar y resolver los asuntos del siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad correspondientes al ejercicio 2001, comprendiendo el Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, del informe del Auditor de la sociedad y de la propuesta de aplicación de resultados del mismo ejercicio.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Se hace constar el derecho que corresponde a los socios a examinar en el domicilio social, o pedir su envío gratuito, de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta y del correspondiente informe del Auditor de la sociedad.

Lleida, 15 de mayo de 2002.—El Administrador único, Àngel Aiguabella Codina.—21.010.

### CASA MEDITERRÁNEA CONSTRUCCIONES INTERNACIONAL ALICANTE, S. A.

Se convoca a todos los miembros a la Junta general el 17 de junio de 2002, en nuestras oficinas sitas en cr. Valencia.

#### Orden del día

Primero.—Discutir cambio de domicilio social.

San Juan, 2 de mayo de 2002.—El Administrador.—21.065.

### CAT PATRIMONIS, SIMCAV, S. A.

#### Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración, de fecha 28 de marzo de 2002, se convoca Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará el día 25 de junio de 2002, en el domicilio social, a las dieciocho treinta horas, en primera convocatoria, y el día 26 de junio de 2002, en el mismo lugar, a las diecinueve horas, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, de la propuesta de aplicación del resultado y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio de 2001.